



Superintendencia
de Compañías ----

RESOLUCION No.07.Q.IJ.2349

PIEDAD MONCAYO DE VASCONEZ.
DIRECTORA JURIDICA DE DISOLUCION
Y LIQUIDACION DE COMPAÑIAS

CONSIDERANDO :

QUE mediante Resolución No.06.Q.IJ.2327 de 5 de julio del del 2006 se declaró inactivas a varias compañías, entre las que se encuentra FARMS & BUSINESS S.A., con domicilio en el Distrito Metropolitano de Quito, por estar incursas en la disposición prevista en el artículo 359 de la Ley de Compañías;

QUE por Resolución No.06.Q.IJ.3372 de 15 de septiembre del 2006, se declaró la disolución y dispuso la liquidación de las compañías constantes en la Resolución de inactividad referida en el Considerando anterior, entre ellas FARMS & BUSINESS S.A., de acuerdo con el inciso tercero del artículo 360, de la Ley de Compañías;

QUE de conformidad con la certificación otorgada por el Departamento de Registro de Sociedades de esta Superintendencia, de 22 de mayo del 2007, la referida compañía ha presentado los balances económicos correspondientes; y,

EN uso de las facultades conferidas por el señor Superintendente de Compañías mediante Resolución No.ADM-03193 de 13 de junio del 2003;

RESUELVE :

ARTICULO PRIMERO.- DEJAR SIN EFECTO, en las Resoluciones Nos. 06.Q.IJ.2327 de 5 de julio del del 2006 y No. 06.Q.IJ.3372 de 15 de septiembre del 2006, en lo que corresponde a FARMS & BUSINESS S.A., por cuanto ha superado las causales que motivaron tales Resoluciones, en consecuencia su estado jurídico actual es el de activa

ARTICULO SEGUNDO.- ORDENAR que, se notifique con esta Resolución al Representante Legal de la compañía citada en el artículo anterior, y a la Dirección General del Servicio de Rentas Internas, para los fines consiguientes.

je



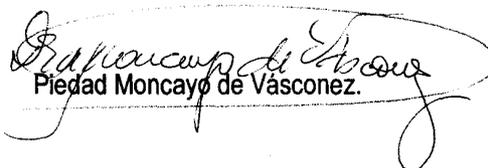
Superintendencia
de Compañías ----

- 2 -

FARMS & BUSINESS S.A.
RESOLUCION No.07.Q.IJ.2349

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías en el Distrito
Metropolitano de Quito, a 30 de mayo del 2007


Piedad Moncayo de Vásconez.

JCC
Ref.1036
Exp. 150309
R-16